

San Salvador, 23 de junio de 2025.

Enmienda N° 1¹ a las Bases de Licitación Pública

Ref.: OEI/LCT/04/2025 “Servicio de impresión y distribución de materiales educativos para la Primera Infancia, Primaria y Secundaria para estudiantes de los Centros Educativos públicos en el año 2026”

APARTADO	ENMIENDA
4.2 PLAZO CONTRACTUAL Y DE ENTREGA Donde dice: El plazo y proceso de entrega se divide en dos etapas: i. Etapa I. Impresión y entrega a sedes departamentales: El contratista entregará el total de los materiales educativos adjudicados, según instrucciones y listado de distribución entregadas por el MINEDUCYT en las sedes que este designe. El plazo estimado para la entrega a sedes parte desde el 11 de noviembre al 12 de diciembre de 2025. Los materiales quedaran en resguardo de las sedes para posterior entrega y distribución a centros educativos. El Contratista deberá realizar las entregas en el periodo comprendido desde el 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2025. ii. Etapa II. Distribución de sedes departamentales a centros educativos: El Contratista realizará la distribución y entrega de materiales impresos a cada centro educativo conforme a los datos de matrícula de cada uno de estos. La cantidad definitiva de materiales a distribuir serán proporcionados por el MINEDUCYT.	Debe decir: i. Etapa I. Impresión y entrega a sedes departamentales: El contratista entregará el total de los materiales educativos adjudicados, según instrucciones y listado de distribución entregadas por el MINEDUCYT en las sedes que este designe. El plazo estimado para la impresión y distribución de los materiales a sedes departamentales parte desde la firma del contrato hasta 12 de diciembre de 2025. El contratista podrá realizar entregas parciales a las sedes desde el 11 de noviembre al 12 de diciembre de 2025 de acuerdo con la programación, en horario de lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m. Los materiales quedaran en resguardo de las sedes para posterior entrega y distribución a centros educativos. ii. Etapa II. Distribución de sedes departamentales a centros educativos: El Contratista realizará la distribución y entrega de materiales impresos a cada centro educativo conforme a los datos de matrícula de cada uno de estos. La cantidad definitiva de materiales a distribuir serán proporcionados por el MINEDUCYT. El Contratista deberá realizar las entregas desde sedes departamentales a centros educativos en el periodo comprendido desde el 24 de noviembre al 23 de diciembre de

¹ Todas las enmiendas al pliego de bases y condiciones deben considerarse parte de este.

	2025, en horario de lunes a viernes de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.
3.3 FASE III: EVALUACIÓN TÉCNICA Ítem 2. Cronograma de producción (por día) Donde dice: Cronograma de producción (por día) el cual debe reflejar las etapas de pre-prensa, prensa, acabado y embalaje para todos los documentos a imprimir, así como las fases del proceso de distribución. El plazo máximo de los procesos reflejados en el cronograma debe ser de 170 días calendario.	Debe decir: Cronograma de producción (por día) el cual debe reflejar las etapas de pre-prensa, prensa, acabado y embalaje para todos los documentos a imprimir, así como las fases del proceso de distribución. El plazo máximo de los procesos reflejados en el cronograma debe ser de 154 días calendario.
3.3 FASE III: EVALUACIÓN TÉCNICA Ítem 3. Original o fotocopia simple de (No Subsanable) de Nota emitida por el fabricante / distribuidor del papel. Donde dice: Sin embargo, se aceptará la omisión de esta nota en los casos en los que el oferente cuente con inventario de papel suficiente para cubrir al menos el 50% de los materiales a imprimir. En tal situación, el oferente deberá presentar: • Declaración jurada detallando la cantidad en inventario, las especificaciones técnicas. • Orden de compra / Documento que acredite la compra en la que se indique el período en que fue suministrado. • Ficha técnica del papel adquirido.	Debe decir: Sin embargo, se aceptará la omisión de esta nota en los casos en los que el oferente cuente con inventario de papel suficiente para cubrir al menos el 60% de los materiales a imprimir. En tal situación, el oferente deberá presentar: • Declaración jurada detallando la cantidad en inventario, las especificaciones técnicas. • Orden de compra / Documento que acredite la compra en la que se indique el período en que fue suministrado. • Ficha técnica del papel adquirido.
3.1 FASE I. CERTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Párrafo 1, Donde dice: Se reunirá el comité de evaluación para calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma. Si el comité observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará por escrito a los	Debe decir: Se reunirá el comité de evaluación para calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma. Si el comité observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará por escrito a los interesados, concediéndose un plazo no superior a tres días hábiles para que los candidatos los corrijan o subsanen bajo apercibimiento de exclusión definitiva del candidato si en el plazo

interesados, concediéndose un plazo no superior a cinco días hábiles para que los candidatos los corrijan o subsanen bajo apercibimiento de exclusión definitiva del candidato si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.	concedido no procede a la subsanación de la documentación.
4.2 PLAZO CONTRACTUAL Y DE ENTREGA Donde dice: La vigencia del contrato se establece en CIENTO SESENTA Y CINCO (165) días calendario contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio, dada por el Administrador del Contrato hasta la finalización de la entrega de los suministros y servicios requeridos a entera satisfacción.	Debe decir: La vigencia del contrato se establece en CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) días calendario contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio, dada por el Administrador del Contrato hasta la finalización de la entrega de los suministros y servicios requeridos a entera satisfacción.
2.2 ESPECIFICACIONES/ PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE INTERIOR No.2). Donde dice: Cronograma de producción (por día) el cual debe reflejar las etapas de pre-prensa, prensa, acabado y embalaje para todos los documentos a imprimir, así como las fases del proceso de distribución. El plazo máximo de los procesos reflejados en el cronograma debe ser de 165 días calendario. (No subsanable).	Debe decir: Cronograma de producción (por día) el cual debe reflejar las etapas de pre-prensa, prensa, acabado y embalaje para todos los documentos a imprimir, así como las fases del proceso de distribución. El plazo máximo de los procesos reflejados en el cronograma debe ser de 154 días calendario. (No subsanable).

Se agrega al apartado 5.1.4 Distribución de materiales existentes la tabla de distribución de materiales educativos por sede:

No	DEPARTAMENTO	SEDE	LIBROS
1	AHUACHAPÁN	AHUACHAPÁN	8,040
2	AHUACHAPÁN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	4,927
3	SANTA ANA	METAPÁN	6,661
4	SANTA ANA	SANTA ANA	9,992
5	SONSONATE	ACAJUTLA	2,000
6	SONSONATE	SONSONATE	14,672
7	CHALATENANGO	CHALATENANGO	3,726
8	CHALATENANGO	TEJUTLA	3,173
9	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	4,454
10	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	8,271
11	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	8,483
12	SAN SALVADOR	APOPA	9,020
13	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	8,200
14	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	5,740
15	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	18,039
16	CUSCATLÁN	COJUTEPEQUE	8,147
17	LA PAZ	OLOCUILTA	2,835
18	LA PAZ	ZACATECOLUCA	8,506
19	CABAÑAS	ILOBASCO	2,501
20	CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	3,453
21	SAN VICENTE	SAN VICENTE	5,068
22	SAN VICENTE	TECOLUCA	1,037
23	USULUTÁN	EL TRIUNFO	4,546
24	USULUTÁN	JIQUILISCO	2,212
25	USULUTÁN	USULUTÁN	5,529
26	SAN MIGUEL	CHAPELTIQUE	5,193
27	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	9,645
28	MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA	6,597
29	LA UNIÓN	LA UNIÓN	2,590
30	LA UNIÓN	SANTA ROSA DE LIMA	5,765
Total			189,024

MODIFICACIÓN DE PLAZOS

1.16 PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LICITACIÓN

Fecha de publicación de las Bases	Viernes 13 de junio de 2025
Plazo para solicitar aclaraciones a las Bases de Licitación.	Hasta las 05:00 p.m. (Hora de El Salvador) del 23 de junio de 2025.
Plazo para la recepción de ofertas.	De 08:30 a.m. hasta las 12:00 m. (Hora de El Salvador) del martes 8 de julio de 2025 .
Plazo estimado para la comunicación de la Adjudicación Provisional.	Previsiblemente, el miércoles 16 de julio de 2025 .
Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional.	Del 17 al 21 de julio de 2025.
Fecha estimada para la Adjudicación Definitiva	Los resultados de la adjudicación definitiva se comunicarán a los oferentes por medio de correo electrónico y se publicará en la página web de la OEI, una vez tenga lugar la firma del contrato.
Fecha prevista para la firma del contrato.	Dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de adjudicación definitiva. Previsiblemente, el 23 de julio de 2025.

***Las fechas establecidas en las bases de licitación, están sujetas a cambio.**